

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Sesión de Peritaje



OBJETIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO

Remitir informe de peritaje al Juzgado de origen.

clave estatal: 11
clave municipal: 007
clave: sm-cel-di-07
Trámite:
Servicio: X

DATOS GENERALES DEL TRÁMITE O SERVICIO

Dependencia Responsable: **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CELAYA, GTO.**

Titular de la Dirección: **LIC. MARÍA DEL CARMEN NÚÑEZ MARES**

Tipo de usuario: Personas a las que el Juzgado Civil especializado en materia familiar canaliza para su atención.

Beneficio o servicio que se obtiene: Informe de Peritaje

Casos en los que debe realizarse: Cuando el juez lo determine

Modalidad: (Presencial): X (Línea):

Es necesario agendar cita: Sí Medio para solicitarla: No aplica: X

Fecha de actualización: 03/02/2022

DERECHOS O APROVECHAMIENTOS APLICABLES

Costo (\$): \$67.00 sesión por día

Lugares para realizar el pago: Dependencia

Formas de pago: Efectivo

Momento en el que se debe realizar el pago: Al inicio de la solicitud

Vigencia de la línea de captura: Un día

PLAZOS

Tiempo de respuesta: Variable

Plazo de prevención al solicitante: No aplica Plazo para el cumplimiento de la prevención: No aplica

Figura jurídica (afirmativa ficta): (negativa ficta): X

Vigencia del trámite o servicio: Por evento

INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA

[Consultar Registro Municipal de Visitas Domiciliarias](#)

Requiere Inspección o Verificación: Sí: X Fundamento Jurídico: Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Guanajuato, Artículo 93. No aplica:

Objetivo de la Inspección o Verificación: Dar respuesta al oficio que nos mandan de juzgados a dicha solicitud.

Información que debe conservar el solicitante para fines de acreditación, inspección o verificación: Expediente.

LUGAR EN DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE O SERVICIO

Oficina(s) receptora(s) y resolutoria(s): Jefatura de Fortalecimiento Familiar

Domicilio: Av. Irrigación s/n, Col. Alfredo V. Bonfil, C.P. 38010, Celaya, Gto.

Teléfono: (461) 612.16.36

Correo electrónico: marlene.ramirez@difcelaya.gob.mx

Horario de atención: De lunes a viernes de 08:30 a 16:00 horas.

REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS

1. Solicitud por mandato judicial (oficio firmado por el Juez Civil especializado en materia familiar).

OR CO

✓ 1

(✓) EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE (●) EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE (NA) NO APlica OR: ORIGINAL CO: COPIA

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN

Se atenderá según el orden en que fue turnada la solicitud o requerimiento por parte del Juzgado correspondiente.

OBSERVACIONES Y NOTAS

Se realizará el peritaje exclusivamente a personas cuyo mandato judicial sea la práctica del peritaje.



Gobierno Municipal
2021 · 2024

CELAYA

PRESENTA TU PROTESTA CIUDADANA

El Municipio de Celaya pone a disposición de los ciudadanos este medio para reportar cuando con acciones u omisiones el servidor público niegue la gestión sin causa justificada, altere o incumpla las Fracciones V, VI, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVII, XVIII del Artículo 24 del Reglamento de Mejora Regulatoria y Competitividad para el Municipio de Celaya, Gto.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Sesión de Peritaje



FORMATOS NECESARIOS

No aplica

PASOS QUE DEBE LLEVAR A CABO EL PARTICULAR PARA SU REALIZACIÓN

Ver Aquí

FUNDAMENTO JURÍDICO

Consultar Registro Municipal de Regulaciones

Origen del trámite o servicio, derechos o aprovechamientos aplicables, requisitos, tiempo de respuesta, plazo de prevención, plazo de cumplimiento y vigencia

- Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Guanajuato, Artículo 93.
- Reglamento del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Celaya, Gto., Artículo 50.
- Disposiciones Administrativas de Recaudación para el Municipio de Celaya, Guanajuato., para el Ejercicio Fiscal del año 2022, Artículo 21 Fracción I Inciso f) y g).

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

No aplica.

LUGAR PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

Dependencia: Contraloría Municipal

Domicilio: Fundación #100 esquina 2 de Abril, Locales 6 al 8, Barrio del Zapote, C.P. 38057

Teléfono (s): (461) 613.93.39 / (461) 616.22.00 / (461) 616.25.62

Correo electrónico: contraloria.denuncias@celaya.gob.mx

La presente información, inscrita en el Registro Municipal de Trámites y Servicios, es responsabilidad de la Dependencia o Entidad que la emite, por ello ningún servidor público está facultado para exigir requisitos, documentos, información adicional o pagos distintos a los indicados en este formato.



Gobierno Municipal
2021 · 2024

CELAYA

PRESENTA TU PROTESTA CIUDADANA

El Municipio de Celaya pone a disposición de los ciudadanos este medio para reportar cuando con acciones u omisiones el servidor público niegue la gestión sin causa justificada, altere o incumpla las Fracciones V, VI, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVII, XVIII del Artículo 24 del Reglamento de Mejora Regulatoria y Competitividad para el Municipio de Celaya, Gto.